



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

NÚMERO. – 2022/EA22/00001199E (2022/EA22/00001199)
APO 156 2022 - Reformas Interiores del Ala 12 de la Base Aérea de Torrejón

El presente informe se emite, de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para justificar la idoneidad del objeto y el contenido del contrato, que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa), Contrato de obra, cuyo objeto es APO 156 2022 - Reformas Interiores del Ala 12 de la Base Aérea de Torrejón.

El ALA 12, unidad de combate ubicada en la Base Aérea de Torrejón, posee una serie de hangares donde se realizan las tareas de mantenimiento de las aeronaves, a la par de realizarse la gestión logística necesaria para dicho fin. Dichos edificios datan de la década de los 60, lo que les confiere una avanzada antigüedad y, por tanto, el consecuente deterioro en sus instalaciones. Ejemplo de ello son los Hangares 1 y 4, los cuales se encuentran con múltiples deficiencias y que requieren ser adecuados.

En el Hangar 1, edificio 966, se pretende llevar a cabo la modernización de aseos y baños, actualizando las instalaciones existentes y confiriéndoles una nueva vida útil por un prolongado periodo de tiempo. Para el Hangar 4, edificio 963, se llevará a cabo la sustitución de falsos techos, ante el agrietamiento de los existentes. De ello se obtendría unas instalaciones óptimas al uso a la par de garantizar el correcto mantenimiento preventivo de las instalaciones.

En base a estos antecedentes, y careciendo de los medios técnicos y humanos necesarios para su ejecución, se precisa llevar a cabo la iniciación del expediente de "Reformas interiores en el Ala 12 de la Base Aérea de Torrejón", para lo cual se establece un presupuesto máximo de SETENTA Y CINCO MIL EUROS (75.000,00 €), IVA INCLUIDO, según lo descrito en la documentación anexa a la presente memoria.

Por todo lo expuesto y por estar contemplado en los créditos de SEA BASE AEREA DE TORREJON para el ejercicio 2022, correspondientes a la aplicación presupuestaria 14 22 122N1 217, se hace necesario iniciar el presente expediente de contratación para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

En Torrejón de Ardoz a fecha de firma electrónica
EL CTE. JEFE ACCTAL. DE LA SEA 22
JIMENEZ ÁLVAREZ, OSCAR

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-ECWFG-PKI
Apellidos y Nombre: JIMENEZ ALVAREZ, OSCAR
Cargo: CTE JEFE ACCTAL DE LA SEA 22
Fecha: 26/07/2022 08:08